

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 – 2017

Al ser las once horas cuarenta y cinco minutos, del día veinticuatro de enero de dos mil diecisiete, inicia la **Sesión Extraordinaria Número CERO UNO — DOS MIL DIECISIETE**, del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado Oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta a.i.
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria
Dra. Guadalupe Ortiz Mora
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño M.S.c. Carlos Vargas Jiménez

MIEMBROS PROPIETARIOS AUSENTES POR VACACIONES:

M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde

ARTÍCULO UNICO

Inciso I.- Se conoce oficio DA-PI-003-2017, de fecha 24 de enero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y el Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta a.i. de este Tribunal, mediante el cual indica que considerando la ausencia del presidente del Tribunal M.Sc. Enrique Alvarado Valverde y además, que la vicepresidencia carece de firma digital, solicita sea sometido a consideración del Órgano Colegiado la autorización para que algún otro miembro firme el contrato de la contratación 2016CD000028-0006700001 SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA INTERNA SERVICIOS PROFESIONALES MEDICO DE EMPRESA., con el fin de que den inicio los servicios contratados.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-PI-003-2017, de fecha 24 de enero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y el Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta a.i. de este Tribunal, mediante el cual indica que considerando la ausencia del presidente del Tribunal M.Sc. Enrique Alvarado Valverde y además, que la vicepresidencia carece de firma digital, así mismo considerando la necesidad de la ejecución del contrato mencionado y con fundamento en el artículo 89 de la Ley General de la Administración Pública se delega para la firma correspondiente a la secretaría del Órgano Colegiado, el contrato de la contratación



2016CD000028-0006700001 SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA INTERNA
SERVICIOS PROFESIONALES MEDICO DE EMPRESA., con el fin de que den inicio los
servicios contratados, se acuerda:

1. Autorizar a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal para que proceda con la firma del contrato de la contratación 2016CD000028-0006700001 SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA INTERNA SERVICIOS PROFESIONALES MEDICO DE EMPRESA., con el fin de que den inicio los servicios contratados
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y el Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y se proceda conforme.

Al ser las 12:00 horas se levanta la sesión.


M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz
PRESIDENTA a.i.


M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA